



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25436-40-89-001-2022-00056-00
Demandante: Rubí Liliana Méndez Vargas
Demandado: Herederos Indeterminados de Isabel Herrera – Herederos Indeterminados de Rosa Emilia Herrera de Méndez –Personas indeterminadas
Proceso: Pertenencia

Antecede dictamen pericial allegado por el Perito José Isaac Figueroa Jiménez quien dentro del término señalado en auto de 08 de junio de 2023 lo aportó (Archivo 46) no obstante, lo anterior, encontrándose el proceso al Despacho se remitió nuevamente el dictamen con los planos topográficos legibles (Archivo 48), por tanto, será este último el que se tendrá en cuenta, se agregará al expediente y se correrá traslado del mismo a las partes, conforme lo dispone el artículo 231 del C.G.P.

RESUELVE

PRIMERO: AGREGAR dictamen pericial allegado por el perito

SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes del dictamen presentado (Archivo 48), el cual deberá permanecer en secretaría a disposición de las partes, hasta la fecha en que ha de celebrarse la inspección judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del CGP

TERCERO: Por secretaría remítanse a las partes el link del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 21 de julio de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 026

LUZ STELLA SANTANA S.
SECRETARIA